

EN LA VILLA DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS OCHO HORAS DEL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN LA "SALA DE CABILDOS", RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO; LOS CC. JOSE JESÚS CEDILLO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. LUÍS MARTÍN CHIMAL CARDOSO, SÍNDICO MUNICIPAL; LIC. GUSTAVO FLORES MONROY, PRIMER REGIDOR; P.L.D. BLANCA ESTELA HERNÁNDEZ XALTENO; SEGUNDA REGIDORA; LIC. SANDRO LEOBARDO SÁNCHEZ RUIZ, TERCER REGIDOR; C. MARÍA TERESA ANTONIO SÁNCHEZ, QUINTA REGIDORA; C. VIOLETA CRUZ SÁNCHEZ, SEXTA REGIDORA; PROFRA. MARÍA GLORIA ORTA ESPINOZA, SÉPTIMA REGIDORA; LIC. ELEAZAR CASIMIRO LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR; C. JESÚS FAVILA MIRANDA, NOVENO REGIDOR; C. JOSÉ VIEYRA MONROY, DÉCIMO REGIDOR; INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN, MÉX., PERÍODO 2009 - 2012, ASISTIDOS FORMALMENTE DEL LIC. DAVID JESÚS NIETO GÓMEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCARGADO DEL DESPACHO CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA ENEAGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

3.- PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA REFORMA A LA DENOMINACIÓN DEL TITULO SEGUNDO, LOS PÁRRAFOS CUARTO, DÉCIMO PRIMERO Y DÉCIMO SEXTO DEL ARTÍCULO 5 Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 5, SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 16 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 88 BIS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

4.- ASUNTOS GENERALES.

SIN ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: INFORMO A ÉSTE CABILDO, QUE EL DÍA DE AYER, SE RECIBIÓ OFICIO DE LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO, AL QUE SE ACOMPAÑA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, EL DICTAMEN Y LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, INFORMÁNDONOS QUE SE HA APROBADO REFORMAR LA DENOMINACIÓN DEL TITULO SEGUNDO, LOS PÁRRAFOS CUARTO, DECIMO PRIMERO Y DECIMO SEXTO DEL ARTÍCULO 5 Y SE ADICIONAN LOS PARRAFOS SEGUNDO Y TERCERO RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 5, SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 16 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 88 BIS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARIA DÉ LECTURA A LA MINUTA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN PARA SU CONSULTA LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN, SI ASÍ LO CONSIDERAN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO LA PROPUESTA PRESENTADA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL H. CABILDO APRUEBA LA REFORMA A LA DENOMINACIÓN DEL TITULO SEGUNDO, LOS PÁRRAFOS CUARTO, DÉCIMO PRIMERO Y DÉCIMO SEXTO DEL ARTÍCULO 5, Y SE ADICIONA LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 5 SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 16 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 88 BIS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA ENEAGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE, FIRMANDO QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

C. JOSE JESÚS CEDILLO GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LUÍS MARTÍN CHIMAL CARDOSO
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. GUSTAVO FLORES MONROY
PRIMER REGIDOR

P.L.D. BLANCA ESTELA HERNÁNDEZ
XALTENO
SEGUNDA REGIDORA

LIC. SANDRO LEOBARDO SÁNCHEZ
RUIZ
TERCER REGIDOR

ING. MA. CRISTINA URBINA NIETO
CUARTA REGIDORA

C. MARÍA TERESA ANTONIO SÁNCHEZ
QUINTA REGIDORA

C. VIOLETA CRUZ SÁNCHEZ
SEXTA REGIDORA

PROFRA. MARÍA GLORIA ORTA
ESPINOZA
SÉPTIMA REGIDORA

LIC. ELEAZAR CASIMIRO LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR

C. JESÚS FAVILA MIRANDA
NOVENO REGIDOR

C. JOSÉ VIEYRA MONROY
DÉCIMO REGIDOR

LIC. DAVID JESÚS NIETO GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
ENCARGADO DEL DESPACHO